

CORRECCIÓN DE ERRORES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2502289
Denominación	Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales por la Universidad de Sevilla
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro/s	41008386 Facultad de Bellas Artes
Universidad/es Participante/s	
Campo de estudio	Artes y Humanidades

B. CORRECCIÓN DE ERRORES

De acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, y habiéndose advertido errores en el informe que se indica -de fecha 28/01/2026- en el procedimiento de seguimiento de títulos (artº 28 del RD 822/2021, 28 SEPT, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad), convocatoria 2025/26, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a efectuar la siguiente corrección:

Criterio 5

Justificación

Donde dice:

El Grado en Restauración y Conservación de Bienes Culturales por la Universidad de Sevilla dispone de infraestructuras y recursos adecuados para un correcto desarrollo de las actividades formativas: aulas, equipamiento multimedia, biblioteca, salas de reuniones... El centro de impartición cuenta con una plataforma virtual de apoyo a la docencia y se ha establecido un procedimiento para analizar su uso. En cuanto al grado de satisfacción con los recursos materiales, la información aportada no distingue entre alumnado y profesorado. Por otra parte, las cifras aportadas en la evidencia 83 no coinciden con los datos recogidos en el Autoinforme.

Debe decir:

El Grado en Restauración y Conservación de Bienes Culturales por la Universidad de Sevilla dispone de infraestructuras y recursos adecuados para un correcto desarrollo de las actividades formativas: aulas, equipamiento multimedia, biblioteca, salas de reuniones... El centro de impartición cuenta con una plataforma virtual de apoyo a la docencia y se ha establecido un procedimiento para analizar su uso.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	18/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHTESP47Q7XTM3PC9JUJYDFTFWQ	PÁG. 1/2	

Aspectos que deben ser subsanados

Donde dice:

Se debe revisar la información aportada sobre satisfacción del profesorado y el estudiantado con las infraestructuras y el equipamiento por falta de coincidencia entre la evidencia 83 y los datos incluidos en el Autoinforme.

Se debe poner en marcha una acción para mejorar los resultados de satisfacción de alumnado y PDI con los recursos materiales del Grado.

Debe decir:

Se debe poner en marcha una acción para mejorar los resultados de satisfacción de alumnado y PDI con los recursos materiales del Grado.

En Córdoba, a fecha de la firma electrónica.

EL DIRECTOR

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	18/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHTESP47Q7XTM3PC9JUYPDFTFWQ	PÁG. 2/2	

Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales por la Universidad de Sevilla

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2502289
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales por la Universidad de Sevilla
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro/s	41008386 Facultad de Bellas Artes
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

B. ÁMBITO NORMATIVO

El seguimiento se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la seguimiento de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título y las evidencias presentadas en este informe, la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmK9TYC7B96W5LYV7ZNLMFY7DRV	PÁG. 1/8	

MOTIVACIÓN

INTRODUCCIÓN

El Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales por la Universidad de Sevilla es un título verificado en mayo de 2010 e implantado en 2010-2011, con 240 ECTS repartidos en cuatro cursos académicos. Se imparte en modalidad presencial en la Facultad de Bellas Artes de dicha Universidad. El idioma de impartición es el español. El programa formativo incluye materias de formación básica -60 ECTS-, asignaturas obligatorias -156 ECTS- y 18 ECTS de materias optativas. Se ofrecen Prácticas Externas optativas (6 ECTS) y los estudiantes deben realizar un TFG de 6 ECTS. Su objetivo es formar expertos en la protección del patrimonio cultural, abarcando desde el estudio y diagnóstico hasta la intervención directa en la conservación y restauración de obras. Su historial incluye varios procesos de seguimiento -2012, 2015, 2021- y dos Informes de Renovación de la Acreditación de 29/9/2016 y 27/6/2022, obteniendo en ambos una evaluación favorable.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

Justificación

La web del Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales por la Universidad de Sevilla incluye información completa y actualizada sobre las características y desarrollo operativo del programa formativo en todos sus componentes. Se observa, no obstante, un margen de mejora en su organización y estructura, en general poco intuitiva.

En cuanto a la publicación de los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, la información no se localiza de forma sencilla y es necesario buscar el apartado de calidad de la web de la Facultad de Bellas Artes y consultar cada uno de los informes de seguimiento de la titulación. Su accesibilidad es un aspecto mejorable.

El título publica información relevante sobre el Sistema de Garantía de Calidad. Se pueden consultar los documentos de verificación, seguimiento, renovación de la acreditación y planes de mejora. No obstante, la web del título no incluye una pestaña con acceso directo a esta información, sino que se debe buscar y localizar en la web de la Facultad de Bellas Artes.

Se está desarrollando un nuevo SGCC (Sistema de Garantía de Calidad de Centro), atendiendo a los mecanismos propuestos en el programa IMPLANTA de certificación de Centros.

Los responsables de la titulación tienen en cuenta la satisfacción del alumnado y del PDI con la información pública disponible y analizan correctamente sus indicadores específicos. Según las cifras aportadas del curso 2023-24, los resultados son de nivel medio en el caso del alumnado y elevado en el profesorado. Se aportan evidencias con cifras de tres cursos académicos: 3,24, 3,36 y 3,16/5 en los cursos 2021-22, 2022-23 y 2023-24, con una tasa de participación estadísticamente significativa: 55,51 %, 61,98 % y 53,28% respectivamente.

La satisfacción del profesorado con la información pública es más elevada: 4,11/5 en 2021-22, 4,16/5 en 2022-23 y 3,95/5 en 2023-24, con un porcentaje de participación del 34,92 %, 56,14 %, y 35,59 %.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda mejorar la accesibilidad a la información pública relativa a los resultados alcanzados y la satisfacción de todos los grupos de interés.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmK9TYC7B96W5LYV7ZNLMFY7DRV	PÁG. 2/8	

Se recomienda mejorar la accesibilidad a la información sobre el SIGC de la titulación publicada en la web.
Se recomienda fomentar el grado de participación del profesorado en las encuestas de satisfacción.

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza

Justificación

El título posee un SIGC correctamente desplegado e implementado a través del cual se obtiene la información necesaria para su adecuado seguimiento y mejora continua. Existen evidencias de que las personas responsables de su funcionamiento actúan conforme a un reglamento y se apoyan en un sistema de gestión documental eficiente (LOGROS).

El SIGC del Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales por la Universidad de Sevilla cuenta con procesos y mecanismos que facilitan la revisión del título, con un modelo de indicadores válido para conocer los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés. Se aportan evidencias de la existencia de cuestionarios que incluyen a egresados y empleadores.

La titulación dispone de un Plan de Mejora convenientemente publicado en la web y analizado en el Autoinforme. Se elaboran periódicamente informes de seguimiento y se tienen en cuenta las recomendaciones de los paneles evaluadores. Los responsables evalúan correctamente el grado de consecución de los objetivos y se diseñan e implementan planes de mejora.

Las evidencias corroboran que se ha atendido y resuelto la recomendación recogida en el Informe de Renovación de la Acreditación de 2022 sobre establecer medidas para revisar el título, teniendo en cuenta la distribución de las distintas asignaturas y la satisfacción del estudiantado.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

El diseño del Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales por la Universidad de Sevilla está actualizado y existen evidencias de su revisión periódica y de la propuesta de acciones de mejora. Su programa formativo es acorde con la Memoria de verificación y posteriores modificaciones adecuadamente implementadas tras la detección de debilidades en el despliegue del SIGC.

Se cumple la normativa respecto a la modalidad presencial de enseñanza contemplada en la verificación y, en conjunto, todos los procesos de gestión y aplicación del marco normativo se desarrollan adecuadamente, en concreto el reconocimiento de créditos, las convalidaciones, la gestión de los TFG y las normas de permanencia. Se constata un perfil de ingreso de los estudiantes adecuado y el número de plazas se ajusta a lo recogido en la memoria de verificación. Se observa coherencia en los criterios de admisión y una evolución positiva del rendimiento académico.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmK9TYC7B96W5LYV7ZNLMFY7DRV	PÁG. 3/8	

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente horizontales y verticales que facilitan una adecuada planificación de las enseñanzas y la obtención de los resultados del aprendizaje previstos. Los mecanismos y su funcionamiento son correctos, incluyendo la coordinación de las prácticas externas.

Se han atendido y resuelto correctamente las recomendaciones recogidas en el Informe de Renovación de la Acreditación de 2022: revisar y proponer cambios para las asignaturas que se han fusionado y las compartidas con el Grado en Bellas Artes.

CRITERIO 4. PROFESORADO

Se alcanza

Justificación

La información aportada sobre el profesorado implicado en el Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales por la Universidad de Sevilla corrobora su correcto nivel de cualificación y experiencia docente e investigadora de acuerdo con lo estipulado en la Memoria de verificación. Se aportan evidencias sólidas sobre el número de Doctores, 47 sobre un total de 59 docentes, y sobre su experiencia docente e investigadora: 136 quinquenios y 38 sexenios entre todo el profesorado de la titulación.

La asignación de nuevas asignaturas es gestionada por la Comisión de Calidad y se presta especial atención a la especialización del profesorado.

El número de profesores es suficiente y la carga docente por profesor adecuada. No se observa una excesiva atomización de la docencia.

La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación y la Universidad de Sevilla ha puesto en marcha el programa DOCENTIA acreditado por la ANECA, aunque todavía no ha sido completamente implantado. Por otra parte, la Universidad de Sevilla está desarrollando el Programa DOCENTIA-US y dispone de resultados de encuestas de satisfacción del alumnado con la docencia del profesorado en una serie histórica representativa. La Universidad promueve acciones de formación continua del cuerpo docente y existen evidencias de participación de los profesores de la Facultad de Bellas Artes en actividades de innovación docente y manejo de herramientas tecnológicas.

Existen criterios claros sobre el proceso de asignación de tutores para la realización de los TFG y sobre la normativa, protocolos y plazos que regulan el proceso. El título dispone de un sistema automatizado denominado TERMINUS. En relación con este ítem, se ha comprobado que los responsables de la titulación han atendido correctamente la recomendación incluida en el último Informe de Renovación de la Acreditación; se ha puesto en marcha una acción de mejora, pero todavía no se han logrado los resultados esperados. La satisfacción del estudiantado respecto a los criterios de selección de temas y tutores de los TFG no ha mejorado en los tres últimos cursos analizados: 2.73, 3.07 y 2.93/5.

La titulación cuenta, así mismo, con una normativa de prácticas externas, ofrece información sobre las personas responsables y el perfil del profesorado implicado en su gestión es adecuado.

Respecto a la satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado, se realizan encuestas con indicadores válidos. El número de encuestas es representativo y ha aumentado de 456 en 2020-21 a 939 en 2023-24. Los resultados son positivos, experimentando un ligero incremento: de 7,61/10 en 2020-21 a 8,05/10 en 2023-24.

Las evidencias aportadas permiten corroborar un nivel medio de satisfacción del profesorado con la titulación del Grado en Conservación y Restauración: 3,78, 3,65 y 3,68/5 en cursos 2021-22, 2022-23 y 2023-24. El porcentaje de

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmK9TYC7B96W5LYV7ZNLMFY7DRV	PÁG. 4/8	

participación es estadísticamente representativo, aunque con un cierto margen de mejora: 34,92%, 56,14% y 35,59 %.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda vigilar los porcentajes de participación en la encuesta de satisfacción del profesorado con la titulación para poner en marcha una acción de mejora si se considera oportuno.

Se recomienda mantener abierta la acción de mejora dirigida a mejorar la satisfacción del estudiantado con el procedimiento de elección y realización del TFG hasta obtener resultados más positivos.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Se alcanza parcialmente

Justificación

El Grado en Restauración y Conservación de Bienes Culturales por la Universidad de Sevilla dispone de infraestructuras y recursos adecuados para un correcto desarrollo de las actividades formativas: aulas, equipamiento multimedia, biblioteca, salas de reuniones... El centro de impartición cuenta con una plataforma virtual de apoyo a la docencia y se ha establecido un procedimiento para analizar su uso.

En cuanto al grado de satisfacción con los recursos materiales, la información aportada no distingue entre alumnado y profesorado. Por otra parte, las cifras aportadas en la evidencia 83 no coinciden con los datos recogidos en el Autoinforme.

Evidencia 83. Grado de satisfacción con las infraestructuras: 2021-22: 55,51 %, 2,60/5; 2022-23: 61,98 %, 2,58/5; 2023-24: 53,28 %, 2,51/5. Grado de satisfacción con el equipamiento: 2021-22: 55,51 %, 2,33/5; 2022-23: 61,98 %, 2,43/5; 2023-24: 53,28 %, 2,32/5. Estos datos revelan un nivel de satisfacción medio-bajo y un porcentaje de participación suficientemente representativo.

Datos de Autoinforme: Satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, 2,51/5 en 2023-24; con el equipamiento 2,32/5. Satisfacción del profesorado con las infraestructuras 2,79/5 y con el equipamiento 3/5. En cualquier caso los resultados son de nivel medio-bajo.

La oferta de movilidad es adecuada y el título cuenta con procedimientos eficaces para la asignación de destinos, la acogida y la gestión administrativa. El título también dispone de un sistema de revisión y actualización de los convenios de movilidad existentes. El papel de los coordinadores es destacado y existen indicadores válidos para medir la satisfacción del estudiantado entrante y saliente.

Tras la consulta de las Evidencias colgadas en LOGROS, se observa que el documento de Indicadores de satisfacción del alumnado con la movilidad no incluye datos concretos, solo número de respuestas y universo, sin que se aporte tabla cuantitativa. En el documento sobre Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha se incluye información más completa que en el Autoinforme. No obstante, el número de respuestas es relativamente bajo. Por otra parte, en el Autoinforme se recoge lo siguiente:

- Erasmus saliente: 3,67/5. SICUE saliente 4/5. Son datos del último curso analizado, pero no se aportan para cursos anteriores.

- Erasmus y SICUE entrantes, 5/5 y 5/5 para el último curso. No se aclara el número de respuestas pero en el documento de LOGROS se lee: Xa:5.00 Respuesta:1_Universo:7 Xb:5.00 Respuesta:1_Universo:1, por lo que se puede deducir la participación de un único estudiante.

Según documentación colgada en LOGROS, la titulación no dispone de un mecanismo explícito para medir la

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmK9TYC7B96W5LYV7ZNLMFY7DRV	PÁG. 5/8	

satisfacción del coordinador de movilidad; no se considera necesario dado que la información se obtiene del testimonio directo de la persona responsable. No obstante, en el Autoinforme se afirma que el Grado dispone de indicadores válidos y se menciona un número de respuestas, lo cual resulta contradictorio.

El alumnado del Grado dispone de información adecuada sobre la oferta de destinos y plazas para la realización de las prácticas externas optativas y existen procedimientos que regulan la asignación de dichas plazas y su tutorización; también en lo referido a los procedimientos de presentación y evaluación de los resultados. Existen evidencias del perfil adecuado del profesorado implicado en las prácticas externas y los resultados son de un nivel elevado: valores medios de satisfacción del alumnado con las prácticas de 4,44/5 en los cursos analizados y con tendencia al alza, una satisfacción muy elevada con los tutores externos, 4,92/5, e igualmente positiva respecto a los tutores internos, 4,63/5. Los tutores internos están igualmente satisfechos con las prácticas, con cifras medias de 4/5. Y, por último los tutores externos les otorgan una puntuación muy elevada de 4,97/5.

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y se muestra satisfecho con el programa formativo de la Facultad de Bellas Artes donde se imparte el título del Grado en Conservación y Restauración. El porcentaje de participación de este colectivo en las encuestas es suficientemente representativo, en torno al 66% el último curso académico, y los resultados se mantienen estables -4/5 el último curso-.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe revisar la información aportada sobre satisfacción del profesorado y el estudiantado con las infraestructuras y el equipamiento por falta de coincidencia entre la evidencia 83 y los datos incluidos en el Autoinforme.

Se debe poner en marcha una acción para mejorar los resultados de satisfacción de alumnado y PDI con los recursos materiales del Grado.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda aportar información más clara y detallada sobre satisfacción del estudiantado con la movilidad y revisar los contenidos de las evidencias.

Se recomienda aportar información más clara sobre los mecanismos para conocer la satisfacción del coordinador/es de la movilidad.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado del Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales por la Universidad de Sevilla son acordes con el MECES y con la memoria verificada. Se aportan numerosas evidencias: guías docentes, cifras de ocupación, graduación, éxito, rendimiento y eficiencia e información sobre cinco asignaturas obligatorias del programa formativo, además de ejemplos de TFG y de memorias de prácticas externas.

Estas mismas evidencias, además de información complementaria, corroboran la pertinencia de las actividades formativas y de la metodología empleada. Se aporta un documento con el plan de estudios pormenorizando las actividades formativas que se se desarrollan en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Examinados los resultados de los indicadores académicos y su evolución, en general se aprecia coherencia con las

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmK9TYC7B96W5LYV7ZNLMFY7DRV	PÁG. 6/8	

previsiones recogidas en la memoria verificada. Sin embargo, el resultado de la Tasa de graduación en el curso 2023-24 está por debajo de lo previsto.

Las tasas de ocupación, éxito, rendimiento y eficiencia arrojan cifras positivas Curso académico 2023/24: tasa de ocupación, 95,56%; tasa de rendimiento del título, 88,23 % ; tasa de éxito del título, 95,00%; tasa de eficiencia del título, 93,24 %. Por su parte, la tasa de graduación, en torno al 64%, es ligeramente inferior al 70% previsto en la Memoria de verificación. Los responsables del título justifican esta cifra por el impacto negativo del retraso en la presentación del TFG.

El Grado dispone de indicadores para analizar el nivel de satisfacción del estudiantado por asignatura y con el programa formativo. Los resultados son, en general, positivos, aunque con un margen de mejora, teniendo en cuenta, además, la baja tasa de participación en las encuestas: 3,13/5 curso 2023-24. En el Autoinforme se comentan los mecanismos implementados hasta ahora para fomentar la participación (correos electrónicos, implicación del profesorado...).

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda continuar impulsando mecanismos orientados a incrementar el porcentaje de participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción con el título.

Se recomienda analizar los resultados de satisfacción del alumnado con el título y plantear posibles acciones de mejora de la puntuación obtenida en el último curso académico.

Se recomienda hacer un seguimiento de la tasa de graduación para, en su caso, mejorar los resultados poniendo en marcha acciones relacionadas con la realización y defensa del TFG al finalizar el cuarto curso del Grado.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Se alcanza parcialmente

Justificación

El título lleva a cabo acciones de orientación académica y profesional de forma adecuada. Los estudiantes tienen a su disposición el Programa CAT (Centro de Atención a Estudiantes) en la Universidad de Sevilla y el programa POAT (Plan de Orientación y Acción Tutorial) en la Facultad de Bellas Artes y pueden asistir a Jornadas de Puertas Abiertas. Así mismo, la Facultad de Bellas Artes está promoviendo estrategias para mejorar la empleabilidad y el grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos de orientación profesional.

Respecto a los indicadores, el título cuenta con información fiable para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y la profesional de forma independiente. Su satisfacción con los recursos de orientación profesional es de nivel medio-bajo: 2021-22, participación 55,51 %, 2,49/5; 2022-23, 61,98 %, 2,53/5; 2023-24 244, 53,28 %, 2,51/5. Y los resultados de satisfacción con la orientación académica recibida son algo más elevados, alcanzando un nivel medio: 2021-22, participación 55,51 %, 3,04/5; 2022-23, 61,98%, 3,16/5; 2023-24, 53,28 %, 3,06/5; además se aprecia un ligero descenso en el último curso evaluado.

Los indicadores de empleabilidad revelan una tasa de inserción tras dos años de egreso en torno al 63%, según datos de 2020-21 y 2022-23. Se analiza la información y existen evidencias de la puesta en marcha de acciones de mejora.

Los perfiles de egreso mantienen su interés y se constata su revisión a través de procedimientos específicos y poniendo en marcha acciones para conectar a los estudiantes con la práctica profesional externa.

El nivel de satisfacción por parte de los empleadores con la formación recibida es elevado y los resultados son

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmK9TYC7B96W5LYV7ZNLMFY7DRV	PÁG. 7/8	

analizados por los responsables de la titulación: 2019-20, 4,60/5; 2020-21, 4,25/5; 2021-22, 4,25/5. Sin embargo, no se aporta información sobre el número de respuestas y porcentaje de participación.

En el caso de los egresados, los resultados son de nivel medio-bajo y medio: 2,67/5 en 2019-20; 3,44/5 en 2020-21; 2,67/5 en 2021-22 y 3,43/5 en 2023-24. Tampoco se aportan datos sobre el porcentaje de participación y número de encuestados.

Los responsables del Grado realizan un análisis correcto de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles. Se hace referencia a las diferentes dimensiones, entre ellas la demanda, la tasa de ocupación, el crecimiento del número de estudiantes de nuevo ingreso o indicadores de rendimiento académico que respaldan la sostenibilidad del título. Los responsables de la titulación reflexionan sobre la tasa de abandono, situada en 29,51% en 2023-24, expresando su intención de seguir implementando medidas de apoyo al estudiantado que permitan reducir esta cifra.

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben poner en marcha acciones de mejora para elevar el grado de satisfacción del alumnado con los servicios de orientación profesional.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda completar la información aportada sobre la satisfacción de los egresados, incluyendo número de encuestas realizadas.

Se recomienda completar la información aportada sobre la satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los estudiantes, incluyendo número de encuestas realizadas.

Se recomienda tener en cuenta el ligero descenso en el nivel de satisfacción del alumnado con la orientación académica para, en su caso, poner en marcha acciones de mejora.

D. CONCLUSIONES DEL INFORME

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmK9TYC7B96W5LYV7ZNLMFY7DRV	PÁG. 8/8	